



FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES		
I. Nombre de la regulación		II. Ámbito
NOM-064-ZOO-2000, LINEAMIENTOS PARA LA CLASIFICACIÓN Y PRESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS VETERINARIOS POR EL NIVEL DE RIESGO DE SUS INGREDIENTES ACTIVOS.		Federal
III. Fecha de expedición		IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)
20/Oct/2000		N/A
V. Autoridad o autoridades que la emiten		
Poder Ejecutivo		
VI. Autoridad o autoridades que la aplican		
Dirección General de Salud Animal, así como a las Delegaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y circunscripciones territoriales		
VII. Fecha en que ha sido actualizada		VIII. Tipo de ordenamiento jurídico
27/Ene/2003		Norma Oficial
IX. Índice de la Regulación		
No aplica para esta regulación		
X. Objeto de la Regulación		
Establecer los criterios técnicos y científicos para la clasificación, prescripción, comercialización y uso de los ingredientes activos empleados en la formulación de los productos farmacéuticos veterinarios por su nivel de riesgo, para evitar que éstos puedan ser nocivos a la salud animal, y su posible repercusión a la salud pública.		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados		
Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Desarrollo agropecuario y pesca	Privado	Todas las personas físicas y/o morales que fabriquen, maquilen, importen, almacenen, distribuyan, comercialicen, prescriban y empleen productos farmacéuticos veterinarios destinados para su uso y/o consumo por animales
XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación		
Jornadas de esterilización de perros y gatos		
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias		
No aplica para esta regulación		
XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación		
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.		